

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LA POBREZA ENERGÉTICA

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada en la Comisión de Servicios a las Personas el día 11 de marzo de 2019.

JUSTIFICACIÓN

El pasado 4 de febrero, el colectivo de pensionistas de la ciudad presentó, a través del registro (199/3192), un escrito en el que denunciaba que los efectos de la pobreza energética afectan cada vez a más personas y solicitaba al gobierno municipal que se habilite una oficina de energía, a fin de detectar y encauzar las necesidades relacionadas con la pobreza energética.

La demanda que realiza el colectivo de pensionistas en el documento presentado es similar a la iniciativa que se ha puesto en marcha en diversas ciudades del Estado español. Por ejemplo, en noviembre de 2018, el Ayuntamiento de Valencia abrió una oficina de este tipo para hacer frente a la pobreza energética, ya que afecta al 23 % de la ciudad.

Según el colectivo de pensionistas, hasta ahora no han recibido respuesta alguna por parte del Gobierno Municipal.

Por otro lado, debemos recordar que en el mes de diciembre se aprobó en pleno una serie de medidas para mejorar la situación económica de las y los pensionistas de la ciudad, a partir de una moción de control que presentó nuestro grupo. La citada moción decía lo siguiente, a pesar de que todavía no hemos recibido ninguna información en relación con el diagnóstico a realizar:

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que disponga los recursos necesarios para el cumplimiento de las medidas aprobadas en los plenos de marzo y septiembre, en relación a las solicitudes de la Plataforma de Pensionistas de Alderdi Eder.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que disponga los recursos necesarios para realizar el diagnóstico sobre la pobreza de las mujeres pensionistas donostiarras.

Por ese motivo, en las comisiones de marzo presentamos una interpelación sobre esta cuestión. Según señaló la concejala delegada de Acción Social, el Gobierno Municipal considera interesante la propuesta realizada por el colectivo de pensionistas y opina que este servicio podría incluirse en la siguiente promoción de empleo, con el fin de informar a las familias cómo hacer viable su factura energética. Sin embargo, la delegada no mencionó una fecha concreta, y consideramos que esta propuesta requiere de una mayor concreción para que pueda llevarse a efecto.

Por todo ello, teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que presente por escrito el plan sobre la oficina de atención a la pobreza energética, y a que concrete la fecha de apertura del servicio, con el fin de responder a la petición de la Plataforma de los Pensionistas de Alderdi Eder.

San Sebastián, 15 de marzo de 2019

Olaia Duarte López
concejala del grupo municipal EH Bildu